

**Anexo 1 CONAC.**  
**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.**  
**Evaluación de desempeño del Programa Presupuestarios para el ejercicio fiscal 2025**  
**Gobierno Municipal de Tetepango, Hgo.**

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación de desempeño del Programa Presupuestarios para el ejercicio fiscal 2025	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 05/diciembre/ 2025	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 30/diciembre/2025	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> Juan Antonio López Pacheco	<b>Unidad administrativa</b> Dirección de Planeación
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b> Evaluar el desempeño de los programas presupuestarios establecidos en el Programa Anual de Evaluación, mediante el análisis sistemático de sus objetivos, indicadores y resultados, con la finalidad de medir su eficacia, eficiencia, economía, calidad y cumplimiento de metas, así como generar información objetiva que contribuya a la mejora continua, la toma de decisiones y el uso eficiente de los recursos públicos.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los programas presupuestarios, conforme a los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal evaluado.</li> <li>- Analizar la congruencia entre los objetivos, indicadores y metas, a fin de determinar la consistencia lógica de los programas presupuestarios.</li> <li>- Evaluar el grado de cumplimiento de los indicadores estratégicos y de gestión, considerando su avance y los resultados alcanzados.</li> <li>- Valorar la eficiencia, eficacia y economía en la aplicación de los recursos públicos asignados a los programas presupuestarios.</li> <li>- Identificar áreas de oportunidad, fortalezas y debilidades en el diseño, operación y resultados de los programas evaluados.</li> <li>- Determinar el impacto de los programas presupuestarios en la atención de las necesidades de la población objetivo.</li> <li>- Emitir recomendaciones técnicas y administrativas que contribuyan a mejorar el desempeño y la operación de los programas presupuestarios.</li> <li>- Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua, mediante la generación de información objetiva sobre el desempeño institucional.</li> </ul>	
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b> El presente documento refleja un trabajo de análisis de la información presentada por el personal de la unidad responsable; con base a los TdR, con apoyo de los anexos correspondientes en los que se registró la información encontrada, se revisó cada uno de los criterios de la evaluación, señalando la justificación del cumplimiento.	
La metodología para la elaboración de la presente, se desarrolló a partir del análisis de documentos diagnósticos y de planeación, evidencias de reportes y de medición de resultados, seguimiento y monitoreo de indicadores, entre otros. Además de esto, se consideró la identificación de elementos explicativos por parte de la unidad responsable de Planeación, todo esto a partir de una entrevista con los responsables, así como retroalimentación a reportes preliminares de resultados.	
<b>Instrumentos de recolección de información:</b> Evidencias y reportes	
<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>	

## Anexo 1 CONAC.

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones. Evaluación de desempeño del Programa Presupuestarios para el ejercicio fiscal 2025 Gobierno Municipal de Tetepango, Hgo.

#### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

##### **Programa Presupuestario: Obras Públicas – Rescate de Espacios Públicos**

Derivado del análisis realizado al Programa Presupuestario Obras Públicas – Rescate de Espacios Públicos, se identificó que el cumplimiento del 100% de las metas programadas refleja una adecuada capacidad de gestión, coordinación y ejecución por parte del área responsable, lo cual evidencia un desempeño favorable en la implementación de las acciones orientadas al mejoramiento y recuperación de espacios públicos en beneficio de la población. Este resultado permite observar que los recursos asignados fueron ejercidos conforme a la programación establecida, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura urbana y al bienestar social.

No obstante, a partir del proceso de evaluación se identificaron áreas de oportunidad relacionadas con el fortalecimiento de los procesos de planeación, particularmente en la integración de diagnósticos más específicos que permitan identificar con mayor precisión las necesidades prioritarias de la población y orientar de manera estratégica la programación de las obras públicas. Asimismo, se detecta la necesidad de consolidar mecanismos más eficientes de seguimiento y control de las actividades ejecutadas, que permitan contar con información oportuna y sistematizada sobre los avances físicos y financieros del programa.

De igual forma, se observa la conveniencia de fortalecer la medición del impacto social generado por las acciones realizadas, mediante la implementación de indicadores que permitan evaluar no sólo el cumplimiento de metas físicas, sino también los beneficios directos e indirectos que las obras generan en la población usuaria de los espacios públicos. En este sentido, el programa presenta condiciones favorables para consolidar una gestión pública orientada a resultados; sin embargo, la incorporación de herramientas de evaluación más robustas permitirá fortalecer la toma de decisiones y la mejora continua del desempeño institucional, asegurando una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos y una adecuada atención a las necesidades sociales del municipio.

##### **Programa Presupuestario: Seguridad Pública y Tránsito Municipal – Prevención del Delito**

Derivado del análisis efectuado al Programa Presupuestario Seguridad Pública y Tránsito Municipal Prevención del Delito, se identificó un avance del 81% en el cumplimiento de las metas programadas, lo que refleja un desempeño favorable por parte del área responsable en la implementación de acciones orientadas a la prevención del delito y al fortalecimiento de la seguridad pública en el municipio. Este resultado evidencia una capacidad operativa adecuada para el desarrollo de actividades preventivas dirigidas a la atención de problemáticas relacionadas con la seguridad y la convivencia social.

No obstante, a partir del proceso de evaluación se identificaron áreas de oportunidad relacionadas con el fortalecimiento de los procesos de planeación estratégica, particularmente en la definición de acciones preventivas más focalizadas que permitan atender de manera prioritaria los factores de riesgo presentes en la población. Asimismo, se detecta la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional con otras dependencias y organismos vinculados con la seguridad pública, a fin de generar sinergias que contribuyan a una mayor cobertura y efectividad en las acciones preventivas implementadas.

De igual manera, se observa la conveniencia de consolidar un enfoque preventivo más integral, mediante la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir de manera objetiva el impacto de las acciones realizadas en la reducción de conductas delictivas y en el fortalecimiento de la cultura de la prevención. En este sentido, el programa presenta condiciones favorables para mejorar su desempeño y contribuir al bienestar de la población; sin embargo, la incorporación de estrategias de planeación, coordinación y evaluación más robustas permitirá fortalecer la efectividad de las acciones de seguridad pública y avanzar hacia una gestión institucional orientada a resultados y a la mejora continua.

**Anexo 1 CONAC.**  
**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.**  
**Evaluación de desempeño del Programa Presupuestarios para el ejercicio fiscal 2025**  
**Gobierno Municipal de Tetepango, Hgo.**

**Programa Presupuestario: Sistema DIF – Programa Alimentario Bienestar para las Familias Tetepanguenses**

Derivado del análisis realizado al Programa Presupuestario Sistema DIF – Programa Alimentario Bienestar para las Familias Tetepanguenses, se identificó un cumplimiento del 96% de las metas programadas, lo que refleja una adecuada capacidad operativa y un alto grado de compromiso institucional por parte del área responsable en la atención de la población en situación de vulnerabilidad. Este resultado evidencia la correcta implementación de acciones orientadas a la entrega de apoyos alimentarios, contribuyendo al fortalecimiento de la asistencia social y al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias beneficiarias del municipio.

No obstante, a partir del proceso de evaluación se identificaron áreas de oportunidad relacionadas con el fortalecimiento de los mecanismos de focalización de los beneficiarios, a fin de asegurar que los apoyos alimentarios sean dirigidos prioritariamente a los sectores de la población que presentan mayores condiciones de vulnerabilidad social y económica. Asimismo, se detecta la necesidad de consolidar mecanismos más eficientes de seguimiento y control en la operación del programa, que permitan contar con información actualizada sobre la entrega de apoyos y el cumplimiento oportuno de las metas establecidas.

De igual manera, se observa la conveniencia de fortalecer la medición del impacto social generado por el programa, mediante la implementación de indicadores que permitan evaluar de manera objetiva los beneficios obtenidos por las familias atendidas, particularmente en relación con la mejora en sus condiciones alimentarias y de bienestar. En este sentido, el programa presenta condiciones favorables para continuar consolidándose como una estrategia efectiva de asistencia social; sin embargo, la incorporación de herramientas de planeación, seguimiento y evaluación más robustas permitirá fortalecer la eficiencia, equidad e impacto social del programa, contribuyendo a una gestión institucional orientada a resultados y a la mejora continua en la atención de la población más vulnerable del municipio.

**Programa Presupuestario: Educación y Cultura – Programa Integral de Fortalecimiento Educativo Municipal**

Derivado del análisis realizado al Programa Presupuestario Educación y Cultura – Programa Integral de Fortalecimiento Educativo Municipal, se identificó un cumplimiento del 100% de las metas programadas, particularmente en lo relativo a la contratación de docentes, lo que evidencia una adecuada capacidad de planeación, gestión administrativa y ejecución por parte del área responsable. Este resultado refleja un desempeño favorable en la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento educativo en el municipio, contribuyendo a mejorar la cobertura y atención de las necesidades educativas de la población.

No obstante, a partir del proceso de evaluación se identificaron áreas de oportunidad relacionadas con el fortalecimiento de la calidad en los procesos administrativos vinculados a la contratación de personal docente, particularmente en la definición de criterios técnicos que permitan garantizar la idoneidad y perfil adecuado del personal contratado. Asimismo, se detecta la necesidad de reforzar los mecanismos de transparencia y control en los procesos de selección y contratación, con el propósito de asegurar que estos se desarrollen bajo principios de legalidad, eficiencia y rendición de cuentas.

De igual manera, se observa la conveniencia de fortalecer la medición del impacto educativo generado por las acciones realizadas, mediante la implementación de indicadores que permitan evaluar no sólo el cumplimiento de metas operativas, sino también los resultados obtenidos en términos de mejora en la calidad educativa y en el aprovechamiento académico de la población beneficiaria. En este sentido, el programa presenta condiciones favorables para consolidarse como una estrategia efectiva en el fortalecimiento del sistema educativo municipal; sin embargo, la incorporación de mecanismos más robustos de planeación, seguimiento y evaluación permitirá mejorar la calidad del servicio educativo, fortalecer la transparencia institucional y avanzar hacia una gestión pública orientada a resultados y a la mejora continua

**Anexo 1 CONAC.**  
**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.**  
**Evaluación de desempeño del Programa Presupuestarios para el ejercicio fiscal 2025**  
**Gobierno Municipal de Tetepango, Hgo.**

**2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

**FORTALEZAS**

Se identifica un alto nivel de cumplimiento de metas en la mayoría de los programas presupuestarios evaluados, destacando aquellos que alcanzaron el 100% de cumplimiento, lo que evidencia una adecuada capacidad de planeación, organización y ejecución de las acciones institucionales. Asimismo, se observa una capacidad operativa consolidada en áreas estratégicas como obra pública, asistencia social y educación, permitiendo la atención oportuna de las necesidades prioritarias de la población.

De igual manera, se reconoce el compromiso institucional con el bienestar social, reflejado en la implementación de acciones orientadas al rescate de espacios públicos, la prevención del delito, el fortalecimiento educativo y la atención alimentaria a grupos vulnerables. La experiencia acumulada en la ejecución de estos programas contribuye a fortalecer la continuidad administrativa y la prestación de servicios públicos eficientes.

**OPORTUNIDADES**

Se identifican oportunidades para fortalecer los procesos de planeación estratégica, mediante la integración de diagnósticos más precisos que permitan priorizar adecuadamente las necesidades de la población y orientar de manera más eficiente la programación de las acciones. Asimismo, existe la posibilidad de mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación, mediante el uso de herramientas tecnológicas que permitan monitorear el avance de metas e indicadores en tiempo real.

También se observa la oportunidad de fortalecer la coordinación interinstitucional, particularmente en programas relacionados con la seguridad pública y la atención social, lo que permitirá generar sinergias y ampliar la cobertura de las acciones implementadas. Finalmente, se identifica la posibilidad de fortalecer la medición del impacto social, incorporando indicadores que permitan evaluar de manera objetiva los beneficios generados en la población.

**DEBILIDADES**

Se identifican áreas de oportunidad relacionadas con la focalización de acciones y beneficiarios, particularmente en programas sociales, lo que puede limitar el alcance de los beneficios hacia los sectores que presentan mayores condiciones de vulnerabilidad. Asimismo, se detecta la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y control interno, a fin de contar con información más precisa y oportuna sobre el avance físico y financiero de los programas.

De igual manera, se observa la necesidad de fortalecer la transparencia y documentación de procesos administrativos, especialmente en aquellos relacionados con la contratación de personal y la ejecución de acciones operativas. También se identifican oportunidades de mejora en la medición del impacto real de las acciones, ya que en algunos casos el enfoque se centra en el cumplimiento de metas operativas más que en los resultados obtenidos en la población beneficiaria.

**AMENAZAS**

Se identifican factores externos que pueden afectar el cumplimiento oportuno de los programas, tales como limitaciones presupuestales, incremento en la demanda de servicios públicos y posibles cambios en las condiciones sociales o económicas de la población. Asimismo, factores como el aumento en la incidencia delictiva o problemáticas sociales pueden generar una mayor presión sobre los programas de seguridad pública y asistencia social.

De igual manera, se consideran como amenazas potenciales los cambios en la normativa aplicable o en las políticas públicas, así como situaciones externas que puedan afectar la ejecución de obras o la prestación de servicios, tales como contingencias sociales, económicas o naturales. Estos factores pueden incidir en el logro de los objetivos institucionales y en la continuidad de las acciones programadas.

**Anexo 1 CONAC.**  
**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.**  
**Evaluación de desempeño del Programa Presupuestarios para el ejercicio fiscal 2025**  
**Gobierno Municipal de Tetepango, Hgo.**

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

**3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

Derivado del análisis efectuado a los programas presupuestarios Obras Públicas – Rescate de Espacios Públicos, Seguridad Pública y Tránsito Municipal – Prevención del Delito, Sistema DIF – Programa Alimentario Bienestar para las Familias Tetepanguenses y Educación y Cultura – Programa Integral de Fortalecimiento Educativo Municipal, se concluye que, en términos generales, los programas evaluados presentan un desempeño favorable, reflejado en altos niveles de cumplimiento de metas programadas, destacando aquellos que alcanzaron el 100% de cumplimiento, así como otros con avances significativos superiores al 80%, lo que evidencia una adecuada capacidad operativa y administrativa por parte de las áreas responsables.

Los resultados obtenidos permiten observar que las dependencias municipales cuentan con mecanismos funcionales para la ejecución de acciones orientadas a la atención de necesidades prioritarias de la población, particularmente en materia de infraestructura pública, seguridad ciudadana, asistencia social y fortalecimiento educativo. Asimismo, se identifica un compromiso institucional para la prestación de servicios públicos y el desarrollo de programas que contribuyen al bienestar social y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

No obstante, el proceso de evaluación permitió identificar áreas de oportunidad relacionadas principalmente con el fortalecimiento de los procesos de planeación estratégica, la focalización de beneficiarios y acciones, la mejora en los mecanismos de seguimiento y control, así como la necesidad de consolidar indicadores que permitan medir de manera más precisa el impacto social de los programas implementados. En este sentido, si bien el cumplimiento de metas físicas es favorable, se observa la conveniencia de fortalecer la medición de resultados e impactos generados en la población beneficiaria, con el propósito de consolidar una gestión pública orientada a resultados.

En términos generales, los programas presupuestarios evaluados presentan condiciones favorables para su continuidad y fortalecimiento, siempre que se implementen acciones orientadas a la mejora continua, la optimización de los recursos públicos y el fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas institucional.

**3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:**

Derivado de los hallazgos identificados durante el proceso de evaluación, se recomienda fortalecer los procesos de planeación estratégica mediante la integración de diagnósticos actualizados que permitan identificar de manera precisa las necesidades prioritarias de la población, facilitando la programación eficiente de las acciones y recursos institucionales.

Asimismo, se recomienda consolidar mecanismos de seguimiento y control que permitan monitorear de manera sistemática el avance físico y financiero de los programas presupuestarios, a fin de contar con información oportuna que facilite la toma de decisiones y permita identificar posibles desviaciones en el cumplimiento de metas.

Se recomienda también fortalecer los procesos de coordinación interinstitucional entre las diferentes áreas municipales, particularmente en aquellos programas que requieren la participación conjunta de diversas dependencias, como los relacionados con la seguridad pública, la asistencia social y el fortalecimiento educativo, lo que permitirá ampliar la cobertura y mejorar la efectividad de las acciones implementadas.

De igual manera, se sugiere fortalecer la medición del impacto social mediante la implementación y actualización de indicadores estratégicos y de gestión que permitan evaluar no sólo el cumplimiento de metas operativas, sino también los resultados obtenidos en la población beneficiaria, contribuyendo a una mejor valoración del desempeño institucional.

Finalmente, se recomienda fortalecer los mecanismos de transparencia, documentación y control administrativo en la operación de los programas presupuestarios, asegurando que los procesos se desarrollen bajo principios de legalidad, eficiencia y rendición de cuentas, lo que permitirá consolidar una gestión pública eficiente y orientada a resultados, contribuyendo al bienestar social y al desarrollo integral del municipio.

**Anexo 1 CONAC.**  
**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.**  
**Evaluación de desempeño del Programa Presupuestarios para el ejercicio fiscal 2025**  
**Gobierno Municipal de Tetepango, Hgo.**

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA:</b>	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: L.A.G.P. Juan Antonio López PAcheco	
4.2 Cargo: Director de Planeación	
4.3 Institución a la que pertenece: Gobierno Municipal de Tetepango, Hgo.	
4.4 Principales colaboradores: C. Dante Paul Marques Jimenez – Director de Educación CMTE. Erick Alain Méndez Amador- Director de Seguridad Pública C. Ibeth Trejo Ceron- Directora de Sistema DIF Ing. Pio V Ramón Baca Borges- Director de Obras Públicas	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: plan.tete27@gmail.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): 7737398374	
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO</b>	
5.1 Nombre del Fondo evaluado: REFIS, RECURSOS FISCALES, FORTAMUN, FFM, FAISM, RECURSOS FISCALES	
5.2 Ente público coordinador del Fondo: Gobierno Municipal de Tetepango	
5.4 Poder público al que pertenece el Fondo: Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Fondo: Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del Fondo: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH). Titular: C. Marcela Quevedo Patiño.	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo: Planeación	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: C.P. Juan Fernando Ángeles Hernández Tesorería	Correo: gobiernodetetepango2427@gmail.com Teléfono: 7721008832
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica	
6.3 Costo total de la evaluación: No aplica	
6.4 Fuente de Financiamiento: No aplica	
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="https://tetepango.gob.mx/transparencia/">https://tetepango.gob.mx/transparencia/</a>	



**L.A.G.P. Juan Antonio López Pacheco**  
**Director de Planeación**